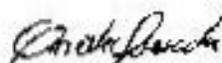


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GISNOR S.A. CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del 2017, a las 11h00, en las oficinas de la compañía GISNOR S.A. ubicadas en la Av. Machala 910 y Av. Nueve de Octubre de esta ciudad, tercer piso. Reunidos que se encuentran los accionistas de la misma, por unanimidad acuerdan celebrar la presente Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. La Presidente de la Junta Nora Catalina Loayza Encarnación, solicita que la Gerente General de la compañía Katherine Gisselle Quezada Loayza actúe como Secretaria de la Junta y constate el quórum, resultando que concurren: 1) Katherine Gisselle Quezada Loayza, propietaria de setecientos noventa y dos (792) acciones de un dólar cada una de ellas; y 2) Nora Catalina Loayza Encarnación, propietaria de ocho (8) acciones de un dólar cada una de ellas. Todas las cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la Compañía. Comprobado el quórum legal, la Presidente declara formal y legalmente constituida e instalada la Junta, e insinúa a los accionistas elaborar de mutuo acuerdo el orden del día a tratarse en esta reunión. Luego de deliberar sobre el particular la Junta acuerda tratar:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Administrador correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016.

A continuación la junta empieza a tratar los puntos del orden del día, al tratar el PUNTO UNO los presentes escuchan el informe de las gestiones de la Administradora por lo que resuelven por unanimidad del capital presente aprobar dichas gestiones realizadas en el ejercicio 2016; al tratar el PUNTO DOS, conforme la exposición del informe del comisario, los accionistas por unanimidad resuelven aprobarlo; al tratar el PUNTO TRES, visto el estado de situación financiera y el estado de resultados por la Junta, ésta por unanimidad del capital social resuelve aprobarlos. No se resuelve nada sobre las utilidades pues la compañía no las tuvo. Por no haber otro punto por tratar se declara concluida la Junta General Universal, a las diez horas y cuarenta y cinco, y se concede un receso para redactar la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por unanimidad y sin observación alguna, para constancia firman en unidad de acto con la Presidente y Gerente General que actuó como Secretaria que certifica levantándose la reunión a las 11h50.

  
Katherine Gisselle Quezada Loayza  
Accionista  
Gerente General - Secretaria

  
Nora Catalina Loayza Encarnación  
Accionista  
Presidente de la Junta